Tinta y Libertad

Boletín de la Coordinadora Nacional de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos de CNT

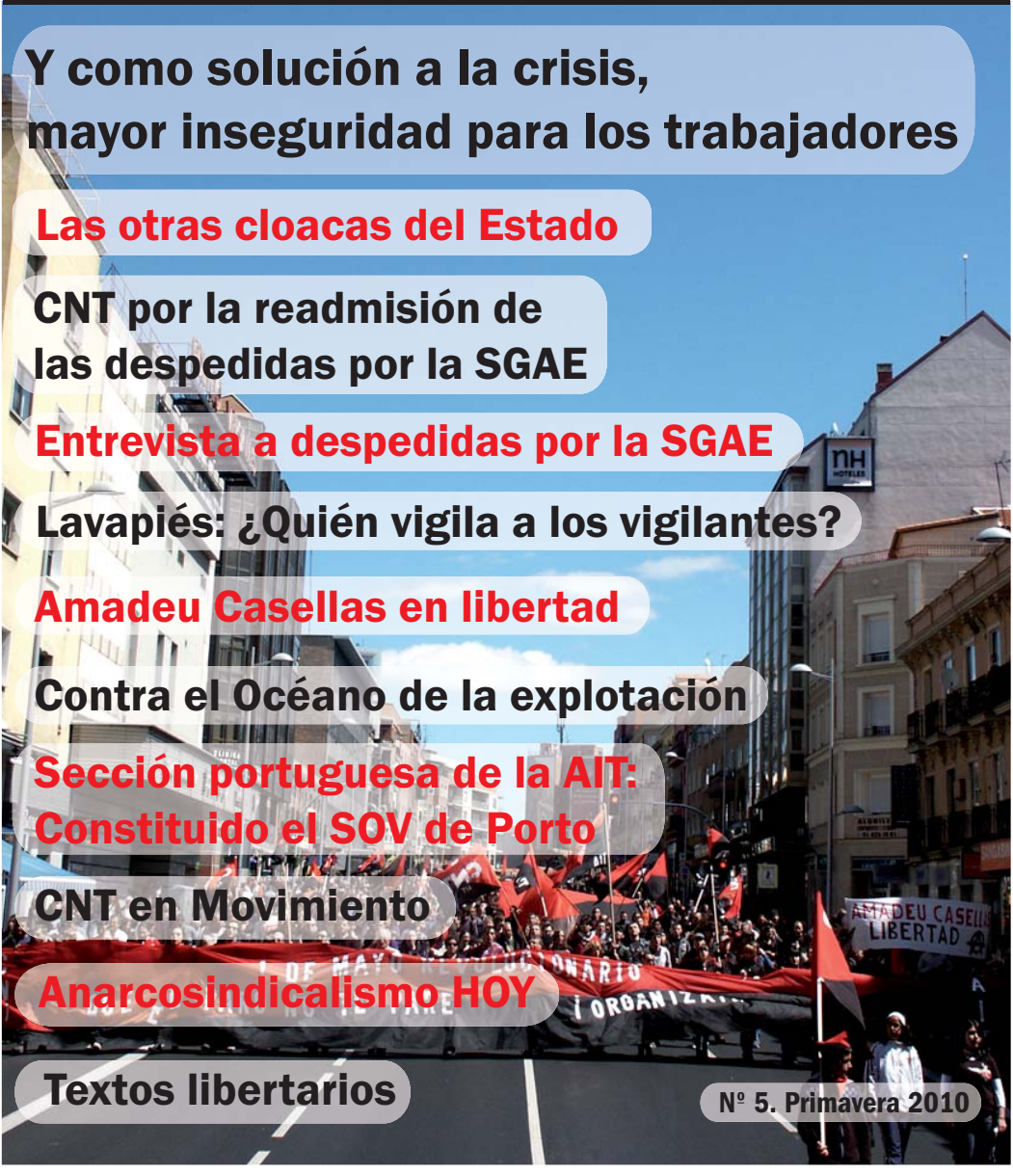

Y como solución a la crisis, mayor inseguridad para los trabajadores

Las otras cloacas del Estado

CNT por la readmisión de las despedidas por la SGAE

Entrevista a despedidas por la SGAE

Lavapiés: ¿Quién vigila a los vigilantes?

Amadeu Casellas en libertad

Contra el Océano de la explotación

Sección portuguesa de la AIT: Constituido el SOV de Porto

CNT en Movimiento

Anarcosindicalismo HOY

Textos libertarios

Nº 5. Primavera 2010

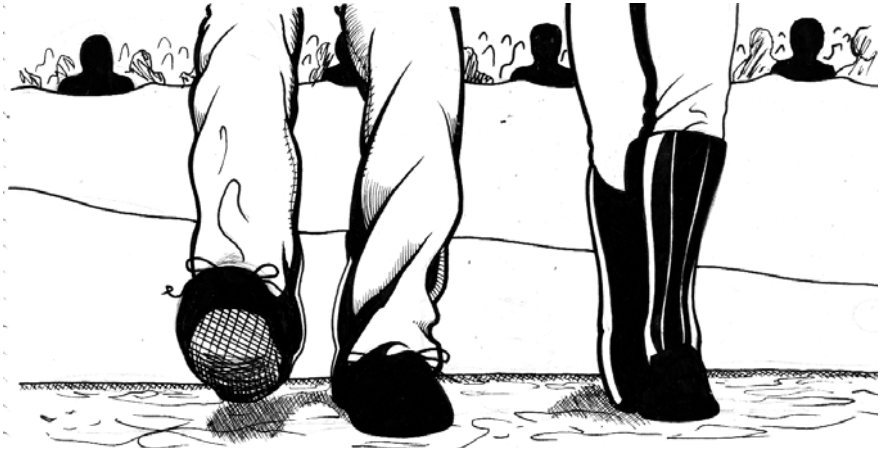

Y como solución a la crisis, mayor inseguridad para los trabajadores

El estado español es en materia laboral uno de los que más "flexibilidad" (más modalidades y posibilidades de contratación eventual) concede a las empresas en Europa. Evidentemente, dicha flexibilidad tiene unas repercusiones directas en el empleo, pero también en el sistema productivo, que se ve resentido en la productividad; disminuye la calidad y por tanto la competitividad. Además, produce como efecto "secundario" un mayor número de accidentes laborales: que España encabece las cifras de accidentes mortales y graves en Europa no es casualidad. Las continuas reformas laborales que hemos padecido han agravado la temporalidad, de manera que el 95% de los contratos realizados son temporales; nos encontramos así a trabajadoras contratadas a través de las empresas de trabajo temporal (ETT's) durante periodos que superan los dos años, y en muchas ocasiones no llegan a cotizar en los periodos de descanso como fines de semana, vacaciones, días festivos, etc. La clase trabajadora ha sufrido tras estas reformas una merma de derechos tan profunda que será difícil recuperar una mínima capacidad de respuesta ante tanto abuso de la patronal. A todo esto hay que sumarle que las ETT's puedan convertirse en asociaciones con ánimo de lucro y comiencen a establecer cánones a sus usuarias, como ya está ocurriendo en algunas empresas vía on line.

Por si fuera poco, la remuneración media del estado español ha bajado con respecto a la europea en un 34%. En los sectores mayoritarios como la hostelería, desciende hasta los 15.164, mientras que en Europa es de

21.461 . Los datos son contundentes, y demuestran cómo la patronal y la clase corrupta de la política se enriquecían desmesuradamente, mientras las trabajadoras poco a poco recorrían la senda de la insuficiencia. Pero si las diferencias salariales con respecto a Europa son enormes, también lo son en el interior: en el sector de la banca, por ejemplo, la remuneración es de 40.012, que es un 164% superior al de actividades con menores retribuciones.

También podemos presumir de ser el estado con menores presupuestos sociales de la Unión Europea (UE). Si en Europa el gasto público representa más de la mitad del Producto Interior Bruto (PIB), aquí no llega al 40%. La merma en las prestaciones sociales ha llegado a niveles tan escandalosos que el Estado ha tenido que invertir tímidamente 640 millones de euros como parche para los parados que agotaban y continúan agotando las prestaciones de desempleo. Esta cantidad resulta ridícula si tenemos en cuenta a los millones de trabajadores desempleados y si la comparamos con los 99.000 millones otorgados al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). La ayuda prestada a la Caja La Mancha, por ejemplo, es de 750 millones, y la indemnización por despido para quienes realizaron la pésima gestión fue de 20 millones de euros.

La posibilidad de "flexibilizar" nuevamente los despidos se cierne sobre la clase obrera, de forma directa o indirecta. Como ya es sabido, la patronal desea convertir sin coste alguno contratos indefinidos en contratos a me-

dia jornada, rebajando no sólo las horas, sino también los salarios y las prestaciones sociales. ¿Qué impedirá el despido de esas trabajadoras con indemnizaciones irrisorias? Esta situación puede generalizarse de tal manera que despedir a una trabajadora sea prácticamente gratuito. Si hace unos años un estudio revelaba que para una empresa de 50 trabajadoras/es un despido suponía un coste cero (incluyendo salarios de tramitación e indemnización) gracias a las subvenciones y a las bonificaciones sociales, ahora se deben de estar frotando las manos, o mejor dicho los bolsillos. Por si ello fuera poco, avanzamos hacia la desaparición de las pensiones, y quienes nos han llevado a esta crisis salvaje quieren privatizar los fondos de la Seguridad Social.

La CNT tiene muy claro cómo atajar esta situación:

- Reducción de la jornada laboral, que estimularía tanto la contratación como la producción.

- Supresión absoluta de las horas extra, que causan un profundo perjuicio a la economía tanto individual como colectiva.

- Recursos del Estado destinados a las trabajadoras y trabajadores, y no a las empresas.

- Eliminación de las subvenciones que reciben banca y cajas de ahorro, permitiendo que la burbuja inmobiliaria caiga definitivamente, reduciendo el ahogo que padecen las personas que se encuentran hipotecadas, pero sobre todo abaratando el mercado inmobiliario y reduciendo los precios de alquiler o compra a valores adecuados a la realidad social existente.

- Retirada inmediata de las tropas que el estado español destina a operaciones internacionales, que acentúan aun más los problemas sociales y de miseria, y suponen unos costes inadmisibles.

La CNT es una organización de trabajadores y trabajadoras, simple y llanamente. No admite subvenciones y conserva un espíritu de transformación social intacto desde su fundación. Te invitamos a participar en este proyecto, que día a día demuestra que la única posibilidad efectiva es la solidaridad, el apoyo mutuo y la acción directa de la clase obrera. ¿Te vas a quedar cruzada de brazos? Ven y pelea por tu presente.

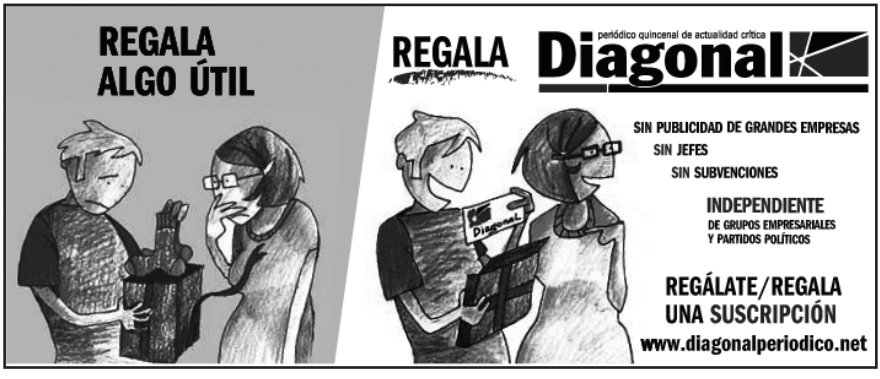

Las otras cloacas del Estado

Hay unas cloacas del Estado de las que ya estábamos avisados. Las que son menos conocidas, pues no generan tanta sangre aunque sí sufrimiento, son las cloacas que se dan en el apartado de las relaciones laborales.

Estas cloacas son aquellas generadas por el desmantelamiento sistemático de los servicios públicos, acometido sin pudor por los gobiernos de Felipe González, cuyo esfuerzo continuaron José María Aznar y José Luis Rodríguez Zapatero. No estamos hablando de la privatización brutal, sino del proceso seguido por esos centenares de empresas que siguen siendo de titularidad estatal pero cuya gestión es, de forma creciente, privada.

La política es la siguiente. Primero dices que sobran trabajadores públicos en la empresa X, "sobredimensionada y poco eficiente". Despides a unos cuantos o los vas jubilando. Pero alguien debe hacer el trabajo que hacía esa gente. En ese momento llamas a tu amigo el empresario de turno y le das la gestión de un servicio que previamente hayas destruido. El político consigue mano de obra dócil sin vínculos con él y el empresario se hace de oro haciendo de ETT.

Aparte del usuario, que disfrutará de un peor de servicio, el mayor perjudicado es, como siempre, la clase obrera. Su puesta a disposición del carroñero de turno le encadenará a un tiovivo sin fin de contratos a tiempo parcial, contratos por obra y servicio o de duración determinada, falsos autónomos y salarios de hambre. Si alguien lo duda, que pregunte a cualquiera de los trabajadores y trabajadoras de las subcontratas en teatros, museos y demás entidades culturales supuestamente públicas de la Comunidad de Madrid.

La salida del círculo vicioso está en manos del trabajador. Como va tan sobrada, la mafia estatal-privada ni siquiera repara en ilegalidades, lo que les hace fácil objetivo para un conflicto sindical bien llevado. El conflicto mantenido en 2009 por CNT con la falsa subcontrata Laya Producciones, que acabó con la eliminación de esta mafia, es el ejemplo a seguir por los trabajadores en esta situación.

CNT por la readmisión de las despedidas por la SGAE

La actitud agresora y antisocial de la SGAE se extiende más allá de los cánones indiscriminados y recaudaciones sistemáticas. Ahora incurre en una agresión laboral inaceptable como son los despidos masivos que desde principios de año se vienen sucediendo.

Más de una veintena de empleados de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), mayoritariamente mujeres, han sido despedidos a principios de año por la política de "reducción de gastos" de Teddy Bautista. Éstos se suman al goteo que se venía produciendo desde hacía meses, cuando cada semana había algún despido.La SGAE argumenta motivos económicos para ello, mientras sus inversiones inmobiliarias en todo el mundo aumentan día a día y se hace público que el señor Bautista cobrará una pensión desorbitada.

Los despidos, claramente fraudulentos al fijar una indemnización de 20 días por año sin justificación, están siendo recurridos en los juzgados y también mediante protestas de la plantilla. Éstos, además, se producen en plena negociación del convenio. Al parecer se pretende implantar un convenio vergonzoso que de momento no está teniendo éxito.

CNT se opone a los despidos y se moviliza ante la sede de la SGAE, en la celebración de sus eventos o donde se le requiera; mostrando la solidaridad con el conjunto de trabajadoras que han acabado en la calle.

Una de las acciones más recientes organizadas por CNT tuvo lugar el 4 de Marzo en la

entrega de los Premios de la Música. Esa tarde-noche una veintena de militantes del Sindicato de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos de CNT-Madrid acompañó a las trabajadoras despedidas a las puertas del Teatro Häagen-Dazs Calderón, donde se celebraba la ceremonia de entrega

Frente a los artistas, dirigentes de la SGAE y transeúntes, el sindicato reclamó la inmediata readmisión de las trabajadoras. Esta concentración tuvo su repercusión también en el interior de teatro, donde algunos artistas pidieron solidaridad para las despedidas haciendo referencia a lo que estaba sucediendo simultáneamente en la afueras del recinto.

CNT pide a los autores y autoras socios de la SGAE que protesten ante la política de Bautista que a buen seguro, no comparten. Es con su dinero con el que Bautista practica el despido masivo. Nuestro sindicato seguirá movilizándose en todos los flancos posibles para conseguir que la dirección de la SGAE readmita a todas las despedidas

Despedidas por la SGAE

Hablamos con Isabel García y Paloma Álvarez, trabajadoras despedidas por la SGAE

¿En qué punto se encuentra el conflicto?
El objetivo sigue siendo la readmisión. Estamos a la espera de juicio, el 13 de Mayo.

¿Cómo se intuye la actitud de la directiva de cara al juicio?
La empresa ofrece lo que dictamina la ley para despidos improcedentes, pero como decimos, exigimos la readmisión, aunque como nos dijeron los representantes de la empresa en el SMAC, nos vayan a "despedir al día siguiente". Eso sí, la empresa nos está presionando para llegar a un acuerdo y no ir a juicio.

Corren rumores de próximos despidos ¿Cómo repercute en la situación laboral de la plantilla?
La plantilla tiene miedo, ya no hay movilizaciones, no hay apoyo a los despedidos. Compañeros a los que se les había ofrecido la prejubilación hace meses y habían preferido esperar, ahora se agolpan para aceptar lo que les ofrezcan. Los rumores son que va a haber un nuevo paquete de despidos y la empresa habla de 130 personas…

¿Qué tipo de convenio se pretende implantar?
El convenio de SGAE es un convenio propio, y el que la empresa quiere imponer es parecido al de oficinas y despachos de la CAM, es decir, más horas de trabajo y menos dinero.

¿Contáis con apoyo dentro de la SGAE?
A nivel particular, con el apoyo de amigos compañeros, pero nada más.

¿Cual es la relación con el comité de empresa y resto de sindicatos?
Con el comité de empresa no hay mucho trato, se realizó una movilización frente a la sede de SGAE unas semanas después de los despidos en solidaridad con nosotros y otra concentración, solamente de los miembros del comité, un mes después, pero nada más. El comité aunque independiente, está vinculado a CCOO y llevan otra línea de acción

¿Qué destacaríais de las acciones concretas de CNT y su militancia en la calle?
Por nuestra parte, no podemos tener más apoyo de CNT. Desde el primer momento habéis estado cerca, proponiendo ideas, aceptando las nuestras y teniendo muy claro cual es el mensaje: solidaridad con los despedidos. La repercusión en prensa de los Premios de la Música ahí está, en cualquier buscador de Internet. Tenemos intención de seguir con movilizaciones, dentro de unos días es la entrega de los Premios Max de Teatro y seguramente estemos allí.

¿Cómo responde la SGAE ante los actos llevados a cabo por CNT?
Cualquier protesta que se haga en contra de la SGAE es bien recibida por asociaciones de internautas, prensa, etc. Y si viene de un sindicato como CNT, a la empresa le duele más

Y finalmente, vuestra apreciación personal o lo que queráis añadir
Lo que más nos ayudaría sería la demostración de apoyo de los autores, contamos con su apoyo personal, pero son los únicos que pueden influenciar en nuestra readmisión y que la SGAE siga siendo una defensa del derecho de autor y no una empresa inmobiliaria. Damos las gracias a los compañeros/as de CNT por vuestro apoyo.

Lavapiés: ¿Quién vigila a los vigilantes?

on algo de frío y una persistente lluvia se desarrolló en la plaza de Lavapiés, el pasado domingo 18 de abril, una concentración contra las agresiones policiales, la videovigilancia y los controles racistas, convocada por la Federación Local de Sindicatos de CNT-Madrid. La manifestación tuvo una muy buena acogida por parte de los vecinos del barrio, quienes pese a las condiciones climatológicas se acercaron en gran número para sumarse a sus vecinos anarcosindicalistas. Así, entre todas/os los presentes se levantó un fuerte grito en rechazo al racismo y la violencia sistemática que el Estado ejerce, a través de la policía, sobre los habitantes de un barrio profundamente mestizo y que resiste a ser absorbido por el capital.

Entre las razones que motivaron a la anarcosindical a convocar la concentración, se encuentra el protestar públicamente por la agresión sufrida en Lavapiés por un compañero de nuestro sindicato a manos de la Policía nacional, el pasado 18 de Enero. En esa ocasión, los agentes del estado, encargados de velar por el "orden y la seguridad publica", registraron y golpearon gratuitamente a nuestro compañero por el sólo hecho de tener un acento distinto o tener otra fisonomía. Todo esto no nos parece extraño, ya conocemos como funciona el aparato represivo sin embargo, supone evidenciar que no es de nuestros vecinos de los que debemos tener cuidado. Y si nos preguntamos por las cámaras de videovigilancia que "nos están cuidando", y que según aseguraban sus defensores nos ayudaría en este tipo de sucesos ya que grabarían lo ocurrido y serviría de prueba, les informamos que en la Dirección General de Seguridad nos señalaron que no aceptan ninguna reclamación ciudadana respecto de las cámaras. Esto a pesar de que lo único que pretendíamos era presentar la denuncia sellada que aseguraba que llegaría una orden judicial para solicitar las imágenes grabadas en la plaza la noche de la agresión.

Amadeu Casellas en libertad

El compañero Amadeu Casellas salió el 9 de Marzo de la prisión de Girona, a los 48 años y después de 24 años encarcelado. El director de este centro penitenciario unificó los expedientes del antiguo Código Penal y del nuevo y reconoció que Casellas ha cumplido 8 años de más. Si no se hubiese aplicado ese procedimiento su condena hubiera durado hasta 2016.

La larga lucha por su libertad incluyó tres huelgas de hambre, una de ellas de 76 días y que estuvo a punto de costarle la vida. A esta situación hay que añadir los numerosos traslados a los que fue sometido y que impidieron la revisión de su caso.

Amadeu ha cumplido 11 condenas desde 1979. En 1982 fue secuestrado de nuevo para cumplir una pena de 4 años y puesto en libertad condicional en 1984. En 1987 vuelve a prisión para cumplir 8 condenas por robos a bancos. Robos cuya finalidad era financiar luchas obreras y sociales en coherencia con sus ideas anarquistas.

Durante estos años Casellas ha denunciado permanentemente, no sólo su caso en particular, sino los abusos de toda índole que se producen en las cárceles.

Su encarcelamiento ha provocado en los últimos años numerosas muestras de solidaridad de los sectores anarquistas que denunciaban este error en el cómputo de la pena de cárcel.

La lucha no acaba con el fin del cautiverio de Amadeu sino que se refuerza. Quedan muchas personas presas que, como él, siguen luchando por sus derechos y su libertad

¡No estamos todos, faltan los presos!

Contra el Océano de la explotación

Nuevamente Editorial Océano se ve envuelta en problemas con la anarcosindical. Si el conflicto del año pasado en Sevilla no sirvió de escarmiento a ésta empresa, pues ahora CNT volverá a demostrar de lo que son capaces las trabajadores/as organizadas/os. En tal sentido, dos trabajadores de Océano de CNT-Alicante han plantando ya cara a la explotación. Así, los compañeros en cuestión han, por una parte, denunciado ante el poder judicial las graves irregularidades en el pago de salarios, como el que no se les reconoce ni siquiera la relación laboral. Y, por otra parte, han decidido realizar una serie de concentraciones en las sedes de Océano repartidas por el estado español, especialmente en Barcelona, Alicante y Palma.

Algunos datos a tener en cuenta sobre Océano: mantiene en régimen irregular a sus trabajadores, pasando de contratos laborales a mercantiles; sólo el 23 de diciembre despidió a varias personas, y en el periodo de 20 días ya van 40 trabajadores en la calle; existen casos en Alicante donde hay personas que llevan sin cobrar 5 meses. Por todo esto, desde CNT decimos: “Contra el acoso de océano, un océano de solidaridad”.

Sección portuguesa de la AIT: Constituido el SOV de Porto

Con mucho ánimo y energías las compañeras/os de la sección portuguesa de la Asociación Internacional de las Trabajadoras/es (AIT-SP) van avanzando a paso seguro en el camino de crear una sólida senda anarcosindicalista en el territorio luso. En tal sentido, un paso decisivo resulta ser la conformación del Sindicato de Oficios Varios (SOV) de Porto, el cual nace en el mes de enero a partir del núcleo Porto de la AIT-SP. Como todo miembro de la AIT, la sección portuguesa es una anarcosindical en la que los trabajadores intervienen directamente en sus asuntos, sin intermediarios ni especialistas sindicales. Sus medios son la acción directa y la solidaridad, como señalaron en el comunicado donde anunciaban la formación del SOV. De esta forma la AIT-SP queda conformada por el ya mencionado SOV-Porto y por el núcleo Lisboa.

Otro aspecto relevante en el trabajo de las compañeras/os de la AIT-SP son las diversas publicaciones que están dando a luz, entre las que es especialmente interesante el Boletim Anarco-Sindicalista. Este se realiza entre la anarcosindical portuguesa y la CNT Galiza, y tiene por fin el reforzar la relación entre dos regiones que tienen mucho en común como la lengua, la migración de trabajadores/as, etc. Por otra parte, la AIT-SP también está implicada en una serie de acciones contra la represión al anarquismo que en Portugal se está llevando a cabo. En particular hay dos situaciones sobre las que están más atentos en la AIT-SP. Por un lado el caso de los 11 de Lisboa, dentro de los que hay un compañero de la anarcosindical lusa, quienes fueron detenidas en el marco de una manifestación contra el fascismo y el capitalismo. Por otro lado se encuentra el caso del Centro de Cultural Libertaria en Almada, amenazada de desalojo. Este es uno de los pocos locales anarquistas de Portugal, y es un eje desde el que funciona la AIT-SP en la región de Lisboa.

Arriba: Imagen concentración en solidaridad con la ilegalización de la FAU alemana en Porto.
Abajo: Feria del Libro Anarquista en Lisboa.

Si quieres más información de la sección portuguesa visita: http://ait-sp.blogspot.com/

CNT en Movimiento

Estos son actualmente algunas de las acciones en las cuales está inmersa CNT hoy en día. Si deseas más información al respecto acude a alguno de los sindicatos de CNT o visita la página web: www.cnt.es/solidaridad ó graficas.cnt.es/

CNT en conflicto con la editorial Océano-Alicante (SOV-Alicante). Tras muchas vejaciones y menosprecios, insultos y faltas de respeto, amenazas y engaños, los trabajadores de la editorial Océano han decidido dar el paso definitivo en la lucha por sus intereses como trabajadores y en la defensa de su dignidad. Dos de estos trabajadores, han comenzado una lucha que promete ser larga.

Frente a los despidos en la SGAE (Sindicato de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos-Madrid). Dos compañeras del sindicato ha sido despedidas de la SGAE en forma arbitraria. Para CNT, resulta indignante que una empresa como la SGAE alegue causas económicas para despedir. ¿Qué hacen entonces con el canon indiscriminado a cualquier usuario de la cultura? ¿En qué emplean el dinero recaudado a cualquier bar, concierto o grupo de teatro benéfico? El sindicato defiende la readmisión de todas las despedidas.

Por un futuro para los trabajadores de RTVE, ¡No a las externalizaciones! (Sección sindical RTVE-Galicia) CNT fue parte de la multitudinaria manifestación que el pasado 27 de febrero congregó a las trabajadoras/es de RTVE para demostrar a la dirección de la empresa y al gobierno las discrepancias

que se tienen en relación con la gestión y política de RTVE, la cual sólo favorece intereses privados. Por la recuperación de la producción propia, la calidad del servicio público, y contra la precarización de las condiciones labolares, CNT en lucha.

CNT denuncia nuevo despido en contrata de EULEN en ABB (SOV-Córdoba) EULEN continúa con su política de vulneración de los derechos de los trabajadores en la contrata de ABB. Así a finales de marzo se ha producido el despido de un nuevo compañero de la sección sindical. Si bien EULEN, le ha comunicado la finalización del contrato temporal que le había realizado, esto no es más que un despido encubierto, ya que dicho contrato estaba realizado en fraude de ley, encadenando el compañero distintos contratos temporales y por obra o servicio irregulares a los que ya nos tiene acostumbrados EULEN. Basta de abusos y explotación en EULEN ABB. Si nos tocan a uno, nos tocan a todos.

Consejos Sindicales

Requisitos para la constitución de una sección sindical

Para constituir secciones sindicales en una empresa o centro de trabajo, basta la mera personalidad jurídica y la plena capacidad de obrar del sindicato, pues éstos son los únicos titulares del derecho de establecer las secciones sindicales. Pueden constituirse tantas secciones sindicales como sindicatos haya en cada ámbito de la empresa o de un determinado centro de trabajo; a estos efectos es indiferente que el sindicato no sea de los denominados "más representativos". Además, es irrelevante el número de trabajadoras de la plantilla y el de trabajadoras afiliados al sindicato que crea la sección sindical.

Para la creación de una sección sindical basta contar con al menos un/a trabajador/a, afiliado/a al sindicato, en la empresa o centro de trabajo. Desde luego todos los trabajadores pertenecientes a la sección sindical deben estar afiliados al sindicato. Este deberá comunicar a la empresa tanto la constitución de la sección como el nombre de la trabajador/a que actuará como delegada de la sección, quien asumirá la función de portavoz de la misma.

Competencias comunes a todas las secciones sindicales

-Celebrar reuniones previa notificación a la empresa, fuera de las horas de trabajo y siempre que no perturben la actividad normal de la empresa.

-Recaudar cuotas de sus afiliados, fuera de las horas de trabajo y siempre que no perturben la actividad normal de la empresa.

-Distribuir información sindical, fuera de las horas de trabajo y siempre que no perturben la actividad normal de la empresa.

-Recibir información emitida por su sindicato.

-Ejercicio del derecho a huelga.

-Negociación colectiva de eficacia limitada (convenios colectivos extraestatutarios)

Promoción de conflictos colectivos e individuales.

-Legitimación procesal en la medida en que un concreto ejercicio de acciones pueda ser reconducible a su función representativa a favor de sus afiliados.

Para más información acude a la asesoría laboral del sindicato, los martes entre 19 y 21 hrs., en Tirso de Molina, 5, 6ºdcha. Madrid

Anarcosindicalismo HOY

¿Qué son las Secciones Sindicales en CNT?

Formada por el conjunto de trabajadores/as afiliados/as a un sindicato dentro de una empresa o centro de trabajo, las Secciones Sindicales (SS) son tanto una instancia organizativa interna del sindicato, como también la representación de sus afiliados/as ante la empresa o centro de trabajo correspondiente. La SS funciona por medio de asambleas, en las que se discute y decide sobre los problemas concretos de las trabajadoras/es en su ámbito de trabajo. Toda capacidad de decisión recae sobre la asamblea. Será ésta la que elija a un/a delegada/o de la sección, cuya función es la de ser portavoz de ésta, pudiendo revocarle en cualquier momento. Esta delegada/o forma parte además del Comité del sindicato.

De CNT la SS recibe todo el apoyo y solidaridad tanto en su desarrollo diario como cuando se da una situación de enfrentamiento con la patronal.

Actividad cotidiana de la Sección Sindical de CNT

-Legalizar la SS ante el CEMAC y la empresa. Esto no supone de entrada la obtención de ninguna garantía ni derecho, pero da la posibilidad de que la SS pueda convocar una huelga legal y otras actividades, al tener personalidad jurídica.

-Ha de procurar estar presente en el Comité de Seguridad e Higiene. Si no existe, promover su creación. Tanto si se está en él como si no, la SS elaborará sus planes de seguridad en el trabajo, en prevención de enfermedades y accidentes.

-Se procurará que la empresa reconozca la personalidad colectiva y jurídica de sus trabajadoras/es. Es decir, que las representantes que se elijan en asamblea tengan capacidad negociadora.

-Cuando el Comité de Empresa convoque alguna asamblea general, hablar en ellas como CNT y procurar que se asuman nuestras propuestas. Negarse a que las votaciones sean secretas.

-Si las asambleas deciden cosas que vayan en contra de lo acordado por la SS de CNT, se respetará el acuerdo si no es contradictorio con lo que pensamos, pero no lo secundaremos si no queremos. Si llega el momento en que la torpeza y traición del comité o de los sindicatos institucionalizados se hace muy evidente, hay que intentar derribar al comité de empresa y proponer que la representación se lleve a cabo por secciones sindicales y asambleas de empresa.

1º de mayo anarquista

El primero de Mayo es una jornada de lucha. Conmemoramos, a través de los Mártires de Chicago, a quienes han luchado por la emancipación de la humanidad. En la figura de los cinco sindicalistas anarquistas asesinados a causa de su lucha para reducir la jornada laboral a ocho horas, recordamos que los beneficios que tenemos hoy, por pocos que sean, han sido conquistados, arrebatados, de las garras del capitalismo apoyado por el Estado. Recordemos nuestra propia historia para poder reconocernos como compañeros/as, y construir la nueva sociedad que anhelamos, donde ni el trabajo asalariado ni la dominación tengan cabida.

Breve historia de los hechos del 1 de mayo de 1886

En 1886 el movimiento obrero en EEUU estaba en auge y se sucedían las movilizaciones por la reducción de la jornada laboral. La Federación del Trabajo de EE.UU con fuerte presencia de socialistas y anarquistas, decidió acelerar el proceso y conseguir ya la jornada de ocho horas. Para ello convocó a una huelga general a partir del 1 de Mayo.

En Chicago, donde la situación de las trabajadores/as era especialmente dura, el 4 de Mayo se convocó un acto de protesta por los 6 trabajadores asesinados el día anterior por la policía, frente a la empresa McCormick. Al término del acto, la policía disolvió la manifestación. Entonces, una bomba detonó entre los policías, dejando un agente muerto y a varios heridos. De inmediato, las descargas de fusil por parte de las fuerzas represivas provocaron un número desconocido de muertos y heridos entre los manifestantes. Tras estos hechos se celebró un juicio-farsa en el que se acusó y condenó a 8 sindicalistas anarquistas. Lo ocurrido fue un juicio político e ideológico contra el anarquismo. El veredicto fue: Pena de prisión para S. Fielden, O. Neebe y M. Schwab. Pena de muerte: G. Engel; A. Fischer, A. Parsons y H. A. Spies. L. Linng para no ser ejecutado se suicidó en su celda.

" No; no es por un crimen por lo que nos condenáis a muerte; es por lo que aquí se ha dicho en todos los tonos, es por la Anarquía; y puesto que es por nuestros principios por lo que nos condenáis, yo grito sin temor: ¡Soy anarquista!" Louis Lingg

A LA CONTRA

Sindicato de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos de CNT Madrid

Plaza Tirso de Molina, 5 - 6º dcha. - Madrid
Tfnos.: 91 369 09 72 - 692 022 864
www.cnt.es/graficas - e-mail: graficas_madrid@cnt.es